



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Marinilla Ant. Veintinueve (29) de septiembre dos mil veinte (2.020)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	WILLIAM ENRIQUE GIRALDO HOYOS
DEMANDADOS	SOTRASANVICENTE GUATAPE LA PIEDRA S.C.A
RADICADO	05440 31 12 001 2017 00651 00
INSTANCIA	PRIMERA
ASUNTO	MODIFICA FECHA
AUTO	SUSTANCIACIÓN

Teniendo en cuenta que para los días 28 y 29 de septiembre se profirieron las sentencias de tutela de primera instancia que se corresponden con los radicados 2020-00128, 2020-00129, 2020-00131, 2020-00132; así como la sentencia de tutela de segunda instancia bajo el radicado 2020-00265; y que la audiencia que estaba programada para el próximo viernes 2 de octubre bajo el radicado 2018-00311 no se llevará a término, se reprograma la fecha dentro de este proceso para continuar la audiencia de que trata el artículo 80 del CPL para el **2 de octubre de 2020 a las 9:30 a.m.**

Vale anotarse que conforme a la constancia de citaduría que antecede, los apoderados de ambas partes expresaron su disponibilidad para ese día y hora.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**CLAUDIA MARCELA CASTAÑO URIBE
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE MARÍNILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7ac508cd68be3c79d38f99e3661f10148c30b669560f55abaa62b3b73c377e00

Documento generado en 30/09/2020 06:14:44 a.m.